

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2025/09700 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación de la relación definitiva y fecha de examen del concurso-oposición (estabilización) para la selección de una plaza de enfermero/a del trabajo. Convocatoria: 140/22E.*

ANUNCIO

Atendido que ha transcurrido el plazo reglamentario para la presentación de reclamaciones a la relación provisional, aprobada por Decreto n.º 5833 de 19 de mayo del 2025 y publicada en el BOP n.º 99 de 27 de mayo del mismo año, del concurso oposición para la selección de una plaza de enfermero/a del trabajo, correspondiente a la escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, subgrupo A2, y no habiéndose presentado ninguna reclamación, se eleva a definitiva la mencionada relación, de conformidad con el ordinal tercero del referido Decreto, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web y en los Tablones de anuncios de la Corporación.

Este Decreto es definitivo en vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

Se convoca al personal aspirante admitido para tomar parte en la convocatoria reseñada el próximo día 18 de septiembre del 2025 (jueves), a las 10 h, en el centro Recursos Humanos y Organización (C/ Hugo de Moncada, n.º 9, València), para realizar los dos ejercicios previstos en las bases de la convocatoria.

El primer ejercicio se llevará a cabo a las 10:00 h. Finalizado este, habrá un receso de unos minutos y a continuación se realizará el segundo ejercicio.

Segundo ejercicio: hacer constar que se planteará el supuesto con preguntas cortas a desenrollar, donde se valorará el análisis, planteamiento y resolución práctica.

El personal aspirante deberá acudir provisto de su Documento Nacional de Identidad, bolígrafo de tinta azul o negra y calculadora científica no programable.

Todo lo que se hace público para general conocimiento.

València, 4 de agosto de 2025.—El jefe de la Sección de Selección, José Vicente Vivó Caselles.